



Morena va por la UNAM; propone que el Consejo Universitario ya no elija al rector



Universidad Nacional Autónoma de México.

El diputado Armando Contreras presenta iniciativa para que al rector lo elija la comunidad universitaria

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El diputado Armando Contreras Castillo, de Morena, presentó ayer sorpresivamente una iniciativa que propone reformar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que al rector lo elija la comunidad universitaria.

Plantea derogar el apar-

tado I del artículo 6, que actualmente faculta a la Junta de Gobierno para nombrar al rector, conocer de la renuncia de éste y removerlo por causa grave.

En su caso propone que el rector sea elegido mediante elección directa, conforme a los procedimientos que establezca el Consejo Universitario.

“La persona titular de la Rectoría será elegida por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que deberán garantizar el

principio de paridad de género”, detalla la iniciativa.

Además, señala que el decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y deberá aplicarse para el siguiente proceso de renovación correspondiente al periodo que va del año 2023 al 2027.

El diputado Contreras Castillo afirmó en su iniciativa que “la Junta de Gobierno se ha constituido en una instancia impermeable a la renovación generacional de las instituciones sociales y de gobierno, consolidándose como un factor de inmovilismo político”.